



GUÍA DE ORIENTACIÓN

MARCHA POR LA VIDA, LA PAZ Y LA JUSTICIA

26 de marzo 2015

01. ¿Cómo surge la idea?

La idea surge del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), siendo la acción número VII - Eje de Prevención, del plan "El Salvador Seguro". El Presidente de la República lanza la iniciativa el 15 de enero del presente año al recibir del Consejo el documento del Plan. El Consejo decide la fecha del 26 de marzo para realizar la marcha y que se lleve a cabo en trece cabeceras departamentales, Santa Tecla se unirá a la marcha de San Salvador.

02. ¿Cuáles son sus objetivos principales?

- Movilizar al país para escuchar el clamor generalizado del pueblo contra la violencia y la inseguridad.
- Fortalecer la unidad nacional para construir juntos y juntas el país que anhelamos, para que todos y todas seamos defensores de la vida, promotores de la paz y hacedores de justicia.
- Reavivar la esperanza en que es posible transformar esta realidad de muerte, inseguridad e injusticias, por una realidad de vida, de paz y justicia, venciendo el miedo a través del amor.

03. ¿Quiénes participarán?

Se promoverá la participación de todos los actores y sectores del país:

- Ciudadanía en general de forma libre y espontánea.
- Comunidades organizadas o grupos de vecinos.
- Todas las iglesias y expresiones religiosas del país.
- Sectores organizados de la sociedad civil: ONGs, sindicatos, grupos gremiales o plataformas de todo tipo, organizaciones voluntarias, organizaciones o redes juveniles, organizaciones, redes o plataformas de mujeres, gremiales de profesionales, artistas, deportistas, etc.
- Diferentes sectores económicos del país tales como: Plataformas empresariales del comercio y la industria, microempresas, cooperativas, artesanos, transportistas, constructores, campesinos, profesionales, etc.
- Sector académico: Instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles; Colegios, Centros escolares, institutos y universidades.
- Partidos Políticos (sin sus colores).
- Municipalidades.
- Instituciones gubernamentales.
- Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano.
- Órgano Judicial.
- Comunidades salvadoreñas y personas comprometidas con El Salvador en el exterior.
- Medios de comunicación.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Gobierno de El Salvador



GRUPO DE PAISES EN APOYO Y
ACOMPANAMIENTO DEL PROCESO



Al servicio
de las personas
y las naciones



GUÍA DE ORIENTACIÓN

04. Título de la iniciativa

Después de intercambiar ideas al respecto el Consejo acuerda llamarla **“MARCHA POR LA VIDA, LA PAZ Y LA JUSTICIA”**.

05. ¿Quiénes la organizan?

La responsabilidad de organizar la Marcha la asume el Consejo, contando para ello con el apoyo del Gobierno, pero manteniendo la autonomía. Para ello se ha creado un comité que representa a los distintos sectores que componen el Consejo. A nivel departamental se creará un comité de amplia representación, después de que las autoridades locales convoquen a las fuerzas vivas de la ciudad y del departamento.

06. Algunos criterios

La Marcha quiere ser una expresión de todo el pueblo que ya no soporta la situación de violencia homicida y de extorsiones que nos agobia; un pueblo que se pone en camino “por la vida, la paz y la justicia”. Y que quiere expresar su voluntad de marchar unidos en la búsqueda de la paz.

Todas las personas que participen en ella vestirán de blanco. No habrá colores partidarios y se espera que se hagan presentes todos los sectores de la sociedad. Ese día será de asueto voluntario.

07. Anuncio oficial de la Marcha

Se hará después de las elecciones, convocando a la prensa nacional y extranjera. El Comité Organizador dará a conocer en esa ocasión un comunicado que expresa la naturaleza de la Marcha y hará un llamado a una amplia participación.

08. Campaña de información y motivación

Después del anuncio de la Marcha se iniciará una campaña de mensajes motivacionales a través de los medios de comunicación y de las redes sociales. Cada sector lo podrá hacer también por su cuenta para lograr la mayor movilización posible.

09. Qué diremos durante la marcha

El Comité Coordinador está preparando un Manifiesto que explicará el sentido de esta iniciativa. Se desea que el mismo exprese lo que el pueblo anhela en lo más profundo del corazón. El Mensaje se elaborará en torno a las tres palabras clave: Vida – Paz – Justicia.

10. Otros aspectos

Se ha elaborado el logo de esta Marcha. Contiene los siguientes elementos: el mapa de El Salvador, la imagen del monumento al Salvador del Mundo y la paloma de la paz.

Se han sugerido varias canciones para acompañar la Marcha; entre ellas tenemos “Paz, paz, paz, el mundo pide paz”, “Que canten los niños”, “El himno de la Alegría”, “Yo decido vivir en Paz”. La lista no está cerrada.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA



Gobierno de
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Gobierno de El Salvador



GRUPO DE PAISES EN APOYO Y
ACOMPANAMIENTO DEL PROCESO



Al servicio
de las personas
y las naciones



GUÍA DE ORIENTACIÓN

11. Aprobación de la propuesta

La Comisión Coordinadora elabora y aprueba todos los materiales y contenidos relacionados con la marcha y la campaña de motivación para que sean la base para el trabajo de cada sector y actor que tenga el deseo y la buena intención de participar y contribuir.

12. Diseño global de la actividad

La movilización se iniciará con una convocatoria por parte del Consejo.

En los días previos a la actividad se desarrolla una campaña de generación de expectativas que busca involucrar a todos los sectores y todas las personas de buena voluntad para comenzar a hacer sentir la idea, crear una energía social por la Vida, la Paz y la Justicia. Se invita a todos los sectores a realizar actividades de reflexión, sensibilización y convivencia; a las personas a portar listones y otros distintivos de blanco y a comenzar a “teñir de blanco” colonias, barrios, comunidades, edificios, negocios, etc.

El día 26 se realizarán marchas en los 12 departamentos y en San Salvador (incluyendo La Libertad; partirá de 4 puntos y confluirá en El Salvador del Mundo) que concluyen de forma simultánea en todos los departamentos con una actividad central de una hora de duración. Será un diseño de unidad nacional para generar energía positiva y confianza en el futuro.

El **programa del acto** de aproximadamente una hora a partir de las 11 am será definido por el Consejo con base en una propuesta elaborada por el Comité Coordinador y transmitirá los valores centrales de la convocatoria y fortalezca la unidad nacional alrededor de los mismos. Se invitarán a diferentes actores a expresarse y manifestarse para reforzar el mensaje de unidad a favor de la Vida, la Paz y la Justicia.

13. ¿Qué se espera de los medios de comunicación social?

Se solicita y se espera que se adhieran y que a partir de ahí contribuyan con:

- la promoción de los valores centrales de la actividad VIDA – PAZ – JUSTICIA;
- el uso de listones blancos por sus presentadores/as y en sus ediciones impresas;
- el uso del logo en redes sociales;
- pasando anuncios oficiales que convocan a la marcha;
- si lo consideren produzcan sus propios productos a partir del logo y de la convocatoria;
- la cobertura de la marcha (señal propio, contribuyendo a señal piloto, retomando señal piloto) el propio día 26
- Canal 10 y Radio Nacional ofrecerán una señal piloto bajo las directrices del Consejo

ASPECTOS QUE NO ESTARÁN PERMITIDOS EN LA MARCHA



Gobierno de
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Gobierno de El Salvador



GRUPO DE PAISES EN APOYO Y
ACOMPANAMIENTO DEL PROCESO



Al servicio
de las personas
y las naciones



GUÍA DE ORIENTACIÓN

- No se permitirá el uso de colores o elementos distintivos de ningún partido político, los colores únicos de la marcha serán el Blanco y el Azul Bandera. Se pedirá que todos y todas las participantes de la marcha indiferentemente de la organización o institución que representen se vistan de color blanco.
- No se permite el consumo de bebidas alcohólicas.
- Evitar todo tipo de confrontación o conductas violentas durante el desarrollo de la marcha.

San Salvador, 11 de marzo de 2015.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Gobierno de El Salvador



GRUPO DE PAISES EN APOYO Y
ACOMPANAMIENTO DEL PROCESO



Al servicio
de las personas
y las naciones